

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16426 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 145/2014 G, y NIG 50297 47 1 2013 000025.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 21/04/14.

4.- Deudores en concurso: Agustín Gudel Figueras, con DNI n.º 46580134-M y M.ª Pilar García Valles, con DNI 25444407-J, con domicilio en C/ Los Almendros, n.º 8, de Utebo (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal:

D. José Antonio Tomás Rubio, con DNI número 29089018K, en nombre y representación de RUBIO Y MONEO CONSULTORES, S.L.P., CIF B99329963.

Dirección postal: Calle María Lostal, 32, pral. dcha., de Zaragoza.

Dirección electrónica: gudelgarcia@rubioymoneo.com.

Teléfono: 976233358.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de créditos remitidas al Juzgado.

Zaragoza, 28 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140020922-1